



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL FAX: (54-0387) 4255450

SALTA, 13 AGO 2013

1177-13

RES. H. N°

EXPTE. N° 4.117-13.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable de las asignaturas: Estrategias Didácticas y Didáctica I (programa para alumnos de intercambio), con los que se impartirán enseñanza durante el Período Lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los programas elevados por la docente responsable de las asignaturas, están destinados para Alumnos de esta Facultad y Alumnos Extranjeros de Programas de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar los programas presentados por la profesora Elizabeth Bellavilla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el periodo lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

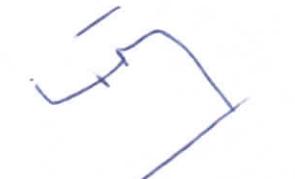
- ✓ **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS - Anual** (Mg. Elizabeth Bellavilla)
- ✓ **DIDÁCTICA I - Cuatrimestral Intensivo** (Mg. Elizabeth Bellavilla)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
240-13


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa